



Hechos y perspectiva histórica de la guerra civil en Baena*

Arcángel Bedmar

El 28 de julio de 1936 se produjo en Baena uno de los hechos más trágicos de la guerra civil en la provincia de Córdoba, con cientos de víctimas. La entrada de una columna militar sublevada, al mando del coronel Eduardo Sáenz de Buruaga, originó una matanza en las calles y en el Paseo que tuvo como respuesta el asesinato de los presos que los republicanos mantenían como rehenes en el convento de San Francisco. En noviembre de 2008 publiqué un libro, ya agotado, que se centraba en estos temas: *Baena roja y negra. Guerra civil y represión (1936-1943)*. Para comprender lo que narro a continuación es necesaria su lectura previa o al menos del texto de la conferencia que pronuncié el 8 de marzo de 2012, en las II Jornadas “Historia de Baena y su entorno” organizadas por el CEP Priego-Montilla, titulada “Hechos y perspectiva histórica de la guerra civil en Baena”.

Uno de los objetivos de cualquier dictadura es la manipulación del pasado en beneficio de sus propios intereses. En consecuencia, la dictadura franquista nos transmitió una historia de la guerra civil en la que se aireaban los crímenes republicanos y se silenciaba la represión cometida por sus adeptos. La ocultación de la violencia de los golpistas y el expurgue y destrucción que sufrieron muchos archivos de documentos “comprometedores” obligan, por tanto, a utilizar el testimonio oral como una de las fuentes primarias para reconstruir aquellos terribles años. Los testimonios de los testigos, de las víctimas y de sus descendientes nos han permitido acercarnos a bastantes manifestaciones de la represión (detenciones, abusos sexuales, suicidios, condiciones carcelarias, expolio de bienes, torturas y un largo etcétera) que no aparecen en los documentos escritos. Con frecuencia, los testimonios orales que llegan a un investigador se producen después de que el libro se haya publicado, así que no pueden ser incluidos en él hasta futuras ediciones. Tras la publicación del libro de Baena recibí múltiples testimonios a través, fundamentalmente, de mensajes de correo electrónico. Por desgracia, un problema informático motivó que perdiera una buena parte, y además la dirección de contacto de correo electrónico que aparece en el libro no funciona porque el servidor ya no existe (la actual es arcangelbedmar@hotmail.com). Aun así, pude conservar algunos de ellos, que reproduzco a continuación.

* Publicado en <http://arcangelbedmar.com/2013/07/29/hechos-y-perspectiva-historica-de-la-guerra-civil-en-baena/>

Antonio Ramírez de las Morenas, como víctima y testigo de los hechos que narraba en el libro, me envió desde Barcelona un largo testimonio, muy valioso y detallado, una auténtica joya para un historiador. Siendo niño presenció, junto a su hermano Rafael y a su madre, cómo los falangistas y la Guardia Civil entraron en su domicilio en Baena y al ver dos retratos de los militares Fermín Galán y García Hernández (fusilados por su implicación en la intentona republicana de 1930) obligaron a la dueña de la casa, su abuela, que estaba semiparalítica, a que se los comiera. Me informó también de que la edad de su padre José Ramírez Melendo, cuyo retrato aparece en mi libro, cuando fue asesinado el 28 de julio en el Paseo era de 44 años y no de 54, con lo que existe una equivocación en el Registro Civil. Además, su tío Francisco de las Morenas Molina murió fusilado el 28 o 29 de julio y no aparece inscrito en el Registro Civil, al igual que ocurre con su primo Antonio de las Morenas Lara, fallecido en el frente. Otro tío, hermano de su padre, Andrés Ramírez Melendo, de 41 años, era cabo de la guardia municipal. Al encontrarse enfermo, no se reintegró al servicio hasta el día 31. Al presentarse, el teniente Pascual Sánchez Ramírez le ordenó que volviera a su casa y se pusiera el uniforme. Cuando regresó, le pegó un tiro sin mediar palabra (de acuerdo con el testimonio que le trasmitió a su viuda José Ávalo, testigo del hecho, que no pudo hacer nada para evitar su muerte). Su tía Victoria de las Morenas Molina sufrió escarnio público, pues le raparon el pelo y la obligaron a tomar aceite de ricino. Su delito había sido enarbolar la bandera republicana en una manifestación tras la victoria del Frente Popular en las elecciones. Antes, le habían fusilado el 29 de julio de 1936 a su hijo Francisco Pérez de las Morenas, de 26 años, tampoco inscrito en el Registro Civil.

La madre de nuestro informante, Carmen de las Morenas Molina, tras el asesinato de su marido José Ramírez Melendo, quedó al cuidado de sus tres hijos menores (los dos mayores, Vicente y Francisco Ramírez de las Morenas huyeron a zona republicana y se alistaron como soldados). Para poder subsistir, trabajó de limpiadora por la mañana en el café El Ideal, donde iban los piquetes después de los fusilamientos a emborracharse y escenificar lo que acababan de ejecutar. La dueña del bar, al percibirse de la situación, se apiadó de ella y cuando llegaban los matarifes la entraba a las estancias interiores. Cuando terminó la guerra, regresaron sus dos hijos mayores, Vicente y Francisco. Vicente estuvo preso en un campo de concentración en Alicante. Francisco regresó con una herida de bala en la cabeza. Las curas las recibió en su casa, pues un practicante amigo, por temor a que lo detuvieran, le recomendó que no fuera a la Casa de Socorro. Había huido de Baena el 29 de julio, tras haber estado buscando en el cementerio el cuerpo de su padre entre la pila de cadáveres carbonizados y recibir la noticia de que habían matado a toda su familia. Tenía 14 años en 1936, así que mintió sobre su edad para conseguir servir en el cuerpo de carabineros de la República. Antonio Ramírez de las Morenas señaló también que a pesar de que yo recojo en el libro un informe del comandante militar que calificaba la escuela del maestro Pavón Gónzález como “anti-patriota y anti-religiosa e inmoral”, este maestro era “muy querido ypreciado entre los jóvenes de Baena, se dedicaba a enseñar a leer y escribir y las cuatro reglas lo más correctamente posible. Las clases las daba en su casa a última hora de la tarde para que pudieran asistir los jóvenes después de su jornada laboral, y por lo visto su labor fue muy efectiva”. En contraposición me cita al maestro Fernando de la

Torre, apodado “El Carlista”, que sacó a los niños a la calle para pedir el fusilamiento del líder anarquista José Joaquín Gómez Tienda “El Transío”, que fue ejecutado en junio de 1939.

Mariano Ortega Bazuelo, bisnieto del fusilado Antonio Bazuelo Alarcón, a través del testimonio que a lo largo de su vida le legó su tía abuela Rosario Vallejo Amo, realiza unas aportaciones muy interesantes sobre la muerte de su bisabuela Rafaela Amo Arrabal (madre de Rosario) y de varios de sus familiares. Vivían en una calle que desembocaba en la calle Tinte desde la calle Cantarerías de la Fuente de Baena. Era la primera zona por la que entraron las tropas de la columna del coronel Sáenz de Buruaga. Al escuchar los disparos huyeron a resguardarse en una casa de la calle Llaneta. En el camino hacia la casa mataron a Félix Vallejo Amo, hijo de Rafaela, y junto a un pairón cercano a la calle Llaneta a la propia Rafaela Amo, que llevaba en brazos a su hija menor de tan solo unos meses, Concha. A la casa consiguieron llegar el marido de Rafaela (Manuel Vallejo), la hija mayor, Rosario, de 20 años, que llevaba en sus brazos a otra hermana de cerca de dos años, y el resto de los hermanos (menos uno, Manolo). Estuvieron todos refugiados durante unas horas, hasta que amainaron los disparos. Entonces pudieron salir y rescatar a Concha, que se encontraba en el suelo al lado del cadáver de su madre y que a consecuencia de la caída quedó sorda de un oído. Vovieron a refugiarse en la casa de la calle Llaneta, pero las otras personas que estaban allí escondidas temían que los lloros continuos de la niña los delataran a todos, por lo que debieron regresar de nuevo a su casa. Allí habían quedado los padres de Manuel Vallejo, que al ser ancianos no habían podido huir y se habían escondido en una cueva al final del patio, donde los hallaron muertos de un tiro en la cabeza. La casa se la encontraron saqueada.

A otro hijo de Rafaela, Manolo Vallejo Amo, lo apresaron aquel día, al igual que a otros cientos de vecinos. Su hermana Rosario pidió ayuda al señorito con el que trabajaba de criada para que intercediera por él. Se dirigieron a la cárcel y al que sacaron fue a su tío Francisco Vallejo Amo, de iguales apellidos. Ella tuvo que decir que él no era a quien buscaban. Liberaron entonces al hermano, al que dieron el pañuelo sellado que lo avalaba. A lo largo de su vida, Rosario “se justificaba una y otra vez al contarla con lágrimas en los ojos, pues tuvo que condonar a su tío para salvar a su hermano, pero no podía hacer otra cosa, el señorito sólo había intercedido por uno”. A este Francisco Vallejo Amo lo cito en mi libro como hijo de Rafaela, aunque en realidad era hermano de su marido. Para colmo de males, también cayó asesinado un hermano de Rafaela, José. Aquel día, 28 de julio, el cadáver de Rafaela lo retiraron del medio de la calle “como si fuera un perro” y allí permaneció hasta que lo llevaron al cementerio.

José Alba Gálvez, desde Vélez-Málaga, me mandó copia de unos documentos relativos al proceso judicial de su padre, José Alba Rosales, fallecido en 1987. Está incluido en la lista de las 206 personas de las que, según la correspondencia municipal, a partir de 1938 los jueces militares solicitaron informes. Esta circunstancia se producía, generalmente, cuando los afectados permanecían encarcelados, pero al no tener la certeza absoluta de que lo estuvieran decidí crear esta lista aparte, distinta de la de prisioneros. En su carta, José Alba Gálvez me señala que la historia de su

padre en su casa era un “tema tabú”, “del que no se hablaba”, hasta la aprobación de la Ley 37/1984, que reconocía derechos y servicios prestados a quienes durante la guerra civil habían sido miembros de las fuerzas armadas republicanas. Con el testimonio de su padre y la búsqueda de documentación supieron que había sido militante de la CNT, soldado republicano desde agosto de 1936 y miembro del XIV Cuerpo del Ejército Guerrillero, conocido popularmente como “Niños de la Noche”. En el segundo semestre de 1938 ingresó en la Escuela Popular de Guerra de Paterna y alcanzó el grado de teniente. Prestó servicios a partir de entonces en Valencia, y una de sus últimas misiones fue escoltar a altos mandos del Gobierno republicano hasta Cartagena para exiliarse. Al acabar la guerra lo encarcelaron en Valencia, pero pudo huir y regresó a Baena andando o como polizón en trenes. Intentó pasar desapercibido hasta que lo detuvo la Guardia Civil debido a una posible delación de un excompañero de Valenzuela. Tras ser juzgado, lo condenaron en octubre de 1939 a reclusión perpetua, una pena commutada por 20 años de reclusión en 1943, y fue indultado en marzo de 1948. Durante esos años sufrió prisión en Castro del Río, Córdoba, El Puerto de Santa María y Barbastro, y fue sometido a trabajos forzados en un destacamento penal en Noales (Huesca), de donde salió en libertad condicional en julio de 1943.

Manuel Padillo Moreno, residente en Valencia, me llamó para contarme que también entre la lista de las 206 personas de las que los jueces pedían informes aparecían su padre Mariano Padillo Pavón y su tío Miguel, pero la burocracia franquista erró en su edad y en su identificación, ya que los denomina Juan y Francisco. Mariano, de 26 años, huyó de Baena con su mujer, sus tres hijos, su madre y sus hermanos y se refugió en Castro del Río. Junto a sus hermanos Miguel y José, todos anarquistas, se alistó en el Ejército republicano (otro hermano, Domingo, aún era muy pequeño). Mariano cayó preso de los franquistas y lo internaron en el campo de concentración de prisioneros de guerra de Miranda de Ebro (Burgos), de donde consiguió escapar y reintegrarse en las filas republicanas. Tras la huida, volvió a encontrarse con su familia, a la que trasladó a Valencia y luego a Alcoy (Alicante). Cuando a finales de enero de 1939 se produjo la caída de Barcelona y la consiguiente desbanda hacia Francia de cientos de miles de personas, Mariano cruzó la frontera y fue internado en un campo de concentración, mientras su hermano José, con el que había compartido unidad militar, decidió quedarse en España (fue fusilado en Baena el 22 de junio de 1939). El Gobierno francés ofreció a los antiguos combatientes republicanos que permanecieron en Francia enrolarse en Batallones de Marcha (tropas auxiliares del ejército galo), en las Compañías de Trabajadores Extranjeros –unidades militarizadas de unos 250 hombres mandadas por oficiales franceses– en las que se debían encuadrar obligatoriamente todos los varones de entre 20 y 48 años y que llegaron a acoger a 80.000 españoles, o en la Legión Extranjera, cuerpo en el que se alistó Mariano Padillo y alrededor de seiscientos refugiados españoles que fueron trasladados a Argelia y lucharon a favor de los aliados durante la II Guerra Mundial. Al acabar la guerra, permaneció en el exilio en Francia toda su vida.

Exiliados acabaron también los hermanos Manuel y Antonio Soriano López, de la familia de “Los Capacheros”, de 32 y 30 años en 1939, según el testimonio de Paul Herrera, nieto de Antonio y



residente en Saint Gely du Fesc (Francia). Paul me envió una foto del Stanbrook, el carguero inglés en el que huyeron desde el puerto de Alicante, y un escrito enviado el 2 de abril por el capitán del barco, Archival Dickson, al periódico londinense *The Sunday Dispatch*, donde narra cómo se produjo la evacuación y cuál era la situación de los refugiados en ese momento. A

finales de marzo de 1939, los puertos de la costa levantina se convirtieron en la última esperanza para los que querían huir de España. El 28 de marzo, cuatro días antes de que acabara la guerra, miles de personas aguardaban en los muelles de Alicante, sin embargo el puerto se encontraba bloqueado por la armada franquista y la aviación alemana, lo que impidió la llegada de los barcos contratados por el gobierno republicano para facilitar la evacuación. El Stanbrook consiguió evitar el cerco y zarpar con entre 2.638 y 3.028 personas a bordo, superando con creces su capacidad, lo que le obligó a navegar escorado y por debajo de la línea de flotación. El barco llegó a Orán (Argelia) en la tarde del 29 de marzo y quedó anclado en el puerto, con sus pasajeros hacinados, sin poder entrar en los muelles hasta el 6 de abril. Solo se permitió el desembarco de mujeres y niños, mientras los varones hubieron de permanecer a bordo. Unos quinientos pasajeros fueron internados en un campo de concentración y el resto solo fue liberado el 1 de mayo tras el pago a las autoridades de 170.000 euros a través del SERE, el organismo de ayuda a los refugiados controlado por el gobierno en el exilio de Juan Negrín.

Miguel Ángel Lara, desde L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) me envió, junto a un mensaje animoso y cordial, la foto de su abuelo, el campesino Miguel González Jiménez, fusilado el 26 de agosto de 1939 en Baena.

El profesor de la Universidad de Córdoba José Javier Rodríguez Alcaide, además de escribirme unas reflexiones muy interesantes sobre los recuerdos y la historia, me informó de un bombardeo, del que hasta entonces no teníamos noticias, que debió ocurrir el 4 de octubre de 1937 y que afectó a la cárcel de la Plaza Vieja (hoy Francisco Salto) y a la calle Tinte. Asimismo, corrigió el segundo apellido de su madre, la maestra María Alcaide Pedrajas, a quien la documentación que consulté cita como Pedrazas.



Miguel González Jiménez

Desde Madrid, una extensa y emotiva carta de Mari Carmen Priego Benito, plagada de sentimientos y recuerdos, me permitió conocer los detalles de la vida de los familiares de su abuelo, Felipe Priego Jiménez “El Pescadero”, de 29 años y de ideología socialista, tras su fusilamiento el 22 de junio de 1939 en Baena. Su viuda, Guadalupe Valenzuela García, sufrió el expolio de sus bienes (dinero, joyas, cubertería de plata), pues era una familia acomodada. Murió en 1943, a los 37 años, y los tres hijos huérfanos (Cecilia, Manuel y Ana) se repartieron entre sus tíos en una época de calamidades y miserias.



Felipe Priego Jiménez y su esposa Guadalupe Valenzuela García

En el libro cometí un error imperdonable en la identificación de una persona que aparece en una fotografía como asistente a la misa celebrada en Baena, el 20 de noviembre de 1974, en “sufragio de José Antonio y de los Caídos por Dios y por España”. Fernando Campos Cisneros, en una amable llamada telefónica, me advirtió que él no salía en esa fotografía. Además, la parroquia que aparece es la de Nuestra Señora de Guadalupe, no Santa María la Mayor.

En una extensa y amena conversación, en marzo del año pasado Pedro Alcalá me indicó que en mi libro sobre Baena nombraba a su tío Nicolás Alcalá Espinosa como víctima de la represión republicana sin aportar más información, salvo que murió en otra localidad. Eso se explica porque su tío no está inscrito como fallecido en el Registro Civil de Baena, y su nombre y apellidos, sin ninguna alusión a su relevancia política, aparecen sólo en una ocasión en los siete informes oficiales sobre víctimas de la violencia republicana que se conservan en el Archivo Histórico Municipal. Por fortuna, la carencia de datos he podido subsanarla en parte. Nicolás Alcalá era doctor en Derecho, y estableció su residencia en Madrid en 1931 al aprobar las oposiciones a notaría. Era un propietario olivarero ligado a las asociaciones patronales (Asociación de Olivareros y Confederación de Labradores Andaluces) que entre noviembre de 1933 y enero de 1936 fue diputado por Jaén del Partido Republicano Radical. Para las elecciones a Cortes de febrero de 1936 intentó repetir candidatura, pero se opuso la derechista CEDA, que iba en coalición con los radicales en esa provincia. Tras el golpe de Estado, fue apresado en Madrid, internado en la checa de la calle Marqués de Riscal (dependiente de la 1^a Compañía de enlace del Ministerio de la Gobernación) y asesinado el 19 de octubre de 1936. El nombre de Nicolás Alcalá Espinosa aparece en la “Causa General”, el extenso proceso de investigación iniciado en 1940 y terminado veinte años después por el Ministerio de Justicia franquista para recoger por escrito la represión republicana. Abarca cuatro mil cajas digitalizadas consultables por Internet buscando en “pares”, el Portal de Archivos Españoles del Ministerio de Educación y Cultura.

Tras la edición de mi libro de Baena, otras publicaciones históricas han aportado nuevos datos que han completado la información sobre la guerra y la represión en el pueblo. Por ejemplo, en el libro *La depuración de la enseñanza pública cordobesa a raíz de la guerra civil*, su autor Manuel Morente Díaz señala que de los 814 maestros que había en activo en la provincia de Córdoba, 205 sufrieron imputación de diversos cargos por la Comisión Depuradora del Magisterio Nacional y 143 resultaron definitivamente sancionados. Entre ellos se encontraba Carmen Morales Durán (pág. 382), sometida a expediente depurador por “tener tendencia política izquierdista” y sancionada con traslado fuera de la localidad de Cabra. Para ello, la Comisión depuradora tuvo muy en cuenta, aunque no lo explicitó en los cargos, que su esposo (al que no se cita y que pudiera ser Antonio de los Ríos Urbano) había sido alcalde socialista de Baena.

Un libro fundamental para completar la historia de Baena ha sido *Trabajadores andaluces muertos y desaparecidos del Ejército Republicano (1936-1939)*, de José Mª García Márquez. Gracias a él he podido ampliar la relación de los 20 soldados republicanos de Baena fallecidos en los frentes de guerra, que se recogía en el anexo 12 de mi libro y que en su momento advertí que era una cifra mínima debido a las dificultades que las familias tenían para inscribirlos en el Registro Civil. La nueva lista con 39 soldados fallecidos, 11 desaparecidos y 11 incapacitados se puede consultar en este archivo en formato pdf.

Otro libro de José Mª García Márquez, *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, en su página 664 nos ha permitido conocer que Cayetano Peña Albendín, un hortelano de 42 años condenado a reclusión perpetua, falleció en la Prisión Provincial de Sevilla el 15 de septiembre de 1941. Se elevan por tanto a 18 los vecinos de Baena muertos en prisiones o batallones de trabajadores.

Siguiendo con el tema de las víctimas mortales, el artículo “Los bombardeos de Baena y Cabra en otoño de 1938”, de Julio R. Fernández García, publicado en la revista de historia y actualidad militar *Ares*, utiliza nuevas fuentes de investigación militar y supone una aportación muy detallada del bombardeo del 28 de octubre de 1938. El bombardeo se realizó a las 9.55 horas de la mañana, y no a las 8,30 como indiqué en mi libro. Sin embargo, no soy yo quien cometí el error, sino la documentación administrativa franquista que me sirvió de fuente. Los bombardeos republicanos sobre Baena ocasionaron siete víctimas mortales más de las que yo señalé. No están incluidas en mi libro porque fallecieron en el hospital de Agudos de Córdoba y se inscribieron en el Libro de Cementerio o en el Registro Civil de esa ciudad, que no consulté. Su identidad aparece en la página web *La guerra civil en Córdoba*, de Patricio Hidalgo Luque. Por el bombardeo del 27 de mayo de 1937 fallecieron Sierra Romero Mena (de 40 años) y sus hijos Dulcenombre (de 3 años) y José María Baena Romero (de dos meses). Aunque no he conseguido localizar este último nombre en la página web de Patricio Hidalgo Luque, Julio R. Fernández García lo señala también como víctima (este autor comete un error al transcribir las edades de los dos primeros fallecidos, a los que achaca 33 y 4 años, y en el

segundo apellido de la madre, que es Mena y no Mesa). Por otro lado, según el Registro Civil de Córdoba, en el bombardeo del 28 de octubre de 1938 murieron Francisco López Ortega (35 años), Francisco Ortega Piernagorda (53 años), Antonio Ramos Montes (35 años) y Antonio Fernández Camacho (80 años). Julio R. Fernández García aporta también los nombres de cuatro heridos que recibieron asistencia en el hospital de Agudos: Ángeles León Rosales, Carmen Luque Arrebola, José Jiménez Rojano y Joaquín Cárdenas Aguilar. Baena fue una localidad bastante castigada durante la guerra civil por la aviación republicana, aunque esta circunstancia hemos de verla desde una perspectiva global dentro de la guerra civil española. Sólo las víctimas mortales ocasionadas por la aviación franquista en la ciudad de Barcelona entre los días 16 y 18 de marzo de 1938 son similares a las ocasionadas por la aviación republicana a lo largo de toda la guerra. La propia administración franquista cifró en 1.088 fallecidos y 2.231 heridos los causados por los bombardeos republicanos durante la guerra civil mientras que estudios actuales sitúan en nueve mil los muertos originados por los bombardeos de la aviación franquista.

Joaquín Gil Honduvilla, comandante auditor del cuerpo jurídico militar, en su libro *Militares y sublevación. Córdoba y provincia 1936* dedica un apartado muy amplio y detallado a la guerra en Baena (págs. 131-164). Aunque me cita en la bibliografía, el autor no tiene en cuenta mis investigaciones a la hora de realizar el seguimiento de los hechos o de contabilizar las víctimas (con lo que sus cifras quedan desfasadas o reproducen los errores que en su momento cometió la burocracia franquista).

El día 31 de julio de 1936 el teniente Pascual Sánchez Ramírez organizó una columna de apoyo con víveres y municiones a la guardia civil de Luque, que se había sublevado el día 18, había apresado a algunos obreros y dominaba la localidad. Sabemos que en Luque el teniente repitió la misma táctica represiva que había usado en Baena. Ordenó sacar a los presos que la Guardia Civil tenía en su poder desde el día 18 y los fusiló en la plaza del pueblo. En la página 20 del libro *Memorias de un luqueño. La vida de Ángel Marchena* se relata este hecho. Ángel Marchena tenía 11 años entonces. A pesar de su corta edad, había sido apresado en venganza por la huida de su padre a zona republicana y en la cárcel veía como “sacaban gente que no volvía”. La llegada del teniente a la cárcel de Luque, donde él se encontraba prisionero, la narra de la siguiente manera: “Vimos que entraba el teniente de la Guardia Civil de Baena, Pascual Sánchez creo que se llamaba... y con una pistola ametralladora nos amenazaba gritando que nos iba a matar a todos. Recuerdo que con una voz ronca decía: Esta mañana he matado a doscientos y ahora a los que aquí estáis... Pero gracias a las mujeres de los guardias civiles de Luque que se hincaron de rodillas ante el criminal del teniente nos salvamos... pero aquel asesino había venido a matar y no se conformó, así que ordenó que sacaran a unos pocos. Desde aquella noche volvieron a repetir la operación cada dos o tres semanas y, en cada una de las sacas se llevaban a u ocho o diez personas... No recuerdo los nombres de aquellos hombres, pero todavía hoy tengo muy presentes sus caras”.

Por último, las víctimas ocasionadas por la represión franquista en Baena siguen aumentando debido a la aparición de nuevas fuentes escritas y orales, algo que no ocurre con las víctimas de la represión republicana, ya que éstas se anotaron en los libros de defunciones de los registros civiles, según una Orden de 29 de abril de 1940, como “asesinados por los rojos” y “muertos gloriosamente por Dios y por España”. Hemos encontrado algunas referencias más, aunque imprecisas, a la matanza causada en las calles y el Paseo tras la entrada de las tropas de Sáenz de Buruaga el día 28 de julio. En el libro *Apuntes para una historia silenciada. Luchas campesinas en Andalucía: Almedinilla durante la guerra civil*, de Ignacio Muñiz Jaén, se recogen los testimonios de dos personas (págs. 67 y 74-75). Una, Rafael Malagón “El Mocho”, de Almedinilla, consiguió huir de un camión en el que trasladaban desde la cárcel de Priego a varios presos para fusilarlos en Monturque. Se dirigió a Baena y se acercó “a un cortijo donde había una mujer y unos muchachos, y [ella] me contó lo que había ocurrido allí. Por lo visto habían entrado los moros y habían matado a no sé cuántos...”. La otra persona, José Moreno Salazar, que vivía en Bujalance, narra que “una noche la calma se acaba cuando llega un grupo de refugiados procedentes de Baena, distante 15 kilómetros de Bujalance. Demacrados, el espanto reflejado en sus rostros, cuentan que han salvado la vida por los pelos. Los fascistas han fusilado en un rato a más de 100 obreros en la plaza del pueblo”.

Para poder conocer la identidad y el número de víctimas de la represión franquista existen enormes lagunas en los registros civiles y otras fuentes de documentación, pues muchos fusilados no se inscribieron nunca por varias razones (trabas burocráticas, miedo, emigración de sus familias, etc.) o se anotaron falseando la causa de la muerte, un fenómeno de ocultación que se dio en toda España y que supuso que en muchas zonas sólo se inscribiera una mínima parte de los asesinados. El libro antes nombrado de *Trabajadores andaluces muertos y desaparecidos del Ejército Republicano (1936-1939)*, de José Mª García Márquez, recoge el nombre de doce varones que fallecieron en Baena en julio y agosto de 1936. No están anotados en el Registro Civil ni teníamos constancia de su asesinato. Sus nombres son los siguientes: Flores Vida, José, CNT, 31 años, chófer, 28 de julio; García Díaz, Francisco, CNT, 30 años, jornalero, 8 de agosto; García López, José, UGT, 24 años, campesino, 28 de julio; Jiménez Cubillo, Francisco, PSOE, albañil, 4 de agosto; López Cruz, Antonio, CNT, 24 años, campesino, 5 de agosto; Martínez González, Diego, CNT, campesino, 24 de julio; Pavón Muñoz, Francisco, CNT, 46 años, campesino, 25 de julio; Piernagorda Romero, Joaquín, CNT, zapatero, 18 años, 28 de julio; Raes Diosdado, Juan, CNT, campesino, 5 de agosto; Rosales Ortega, Rafael, CNT, 27 años, campesino, 29 de julio; Tapia Rodríguez, Antonio, CNT, 19 años, campesino, 28 de julio; Vizcaíno Ramos, Eugenio, CNT, 19 años, barbero, 29 de julio. El primero de los citados, José Flores Vida, según el testimonio de su nieto Manuel Ortiz Flores, el mismo día 28 de julio arregló la avería de un camión en el que con posterioridad él y otros fueron arrastrados al Paseo y fusilados.

Los testimonios orales nos han transmitido otros cinco nombres de fusilados desconocidos hasta el momento: Francisco de las Morenas Molina, Joaquín Hornero Muñoz, el labrador Alfredo Cubas, un varón de apellido Vallejo, de más de 60 años, y una mujer de apellido Amo, de más de 60 años. A partir de estos nuevos datos, aportamos a continuación una tabla actualizada de las víctimas

de la represión en Baena y una tabla comparativa de víctimas de la represión en la guerra civil española:

**REPRESIÓN FRANQUISTA EN BAENA
(CIFRAS MÍNIMAS)**

VÍCTIMAS MORTALES

Fusilados en guerra (280 identificados y 64 sin identificar)	344
Fusilados en posguerra	43
Muertos en posguerra en cárceles (16) y batallones de trabajadores (2)	18
Asesinados en los campos nazis	15
Total	420

PRESOS REPUBLICANOS EN POSGUERRA

En cárceles	121
En batallones de trabajadores y batallones disciplinarios de soldados trabajadores	172
En campos de concentración	36
Total	329

OTROS REPRESALIADOS:

Personas de las que los jueces militares solicitan informes en posguerra	206
Vecinos sometidos a expedientes de Incautación de Bienes y de Responsabilidades Políticas	199

**TABLA COMPARATIVA DE VÍCTIMAS MORTALES
DE LA REPRESIÓN EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA**

	Víctimas republicanas	Víctimas franquistas
Baena (1)	420	110
Córdoba (2)	11.581	2.350
Andalucía (3)	47.399	8.367
España (4)	130.199	49.272

(1) Fuente: Arcángel Bedmar González, *Baena roja y negra. Guerra Civil y represión (1936-1943)*, Junín de Mairena y de Libros, Lucena, 2008, pág. 274, e investigaciones posteriores.

(2) Fuente: Francisco Moreno Gómez, *1936: el genocidio franquista en Córdoba*, Crítica, Barcelona, 2008, pág. 585. De las víctimas republicanas, 8.545 murieron durante la guerra y el resto en la posguerra. De las víctimas franquistas, 2.112 perecieron en la provincia y 238 fuera de ella.

(3) Fuente: Francisco Espinosa Maestre, "La represión franquista: un combate por la historia y la memoria", en *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Crítica, Barcelona, 2010, pág. 78.

(4) Fuente: *Ibid.* Las cifras referidas a víctimas republicanas siempre hay que considerarlas como mínimas.

Nota: las tablas han sido elaboradas por el historiador Arcángel Bedmar (arcangelbedmar@hotmail.com).

Enlaces de interés:

- Texto en pdf de la conferencia “Hechos y perspectiva histórica de la guerra civil en Baena”, de Arcángel Bedmar: <http://arcangelbedmar.files.wordpress.com/2013/07/conferencia-baena-2012.pdf>
- Lista en pdf de los soldados republicanos de Baena fallecidos, desaparecidos e incapacitados: <http://arcangelbedmar.files.wordpress.com/2013/07/soldados-republicanos-baena.pdf>
- Tabla en pdf de víctimas da la represión franquista en Baena y tabla comparativa de víctimas mortales de la represión en la guerra civil española:
<http://arcangelbedmar.files.wordpress.com/2013/07/copia-de-tabla-vc3adctimas-baena.pdf>
- Baena en el libro *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*, de Francisco Moreno Gómez:
<http://www.enluque.es/paginas/historia/guerra-civil/tragedia-baena.htm>
- Ficha del libro *Baena roja y negra. Guerra civil y represión (1936-1943)*:
<http://www.cazarabet.com/lalibreria/fichas23/baena.htm>